

Promueve Gobierno del Estado respeto, inclusión y no discriminación [1]

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

[2]

25 de enero

El Gobierno de Morelos promueve el respeto, la no discriminación, igualdad y equidad, a través de una política inclusiva que garantice la protección de los derechos humanos a la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer (LGBT+).

En ese contexto, se deja a disposición de la ciudadanía la página oficial <https://morelos.gob.mx/denuncia-discriminacion-online> [3], para que acudan a denunciar o de forma física en la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Plaza de la Constitución No.3, tercer piso del edificio al lado de correos, en el municipio de Cuernavaca.

Lo anterior, con el propósito de prevenir, eliminar la discriminación y sobre todo garantizar los derechos de cada una de las identidades, orientaciones y expresiones que conforman la diversidad sexual.

El Ejecutivo estatal ha cumplido con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos y su reglamento, la operatividad del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación y comités técnicos especializados, además se ha capacitado a funcionarios públicos en materia de sensibilización, inclusión y derechos humanos, entre otros.

Asimismo, se ha coordinado y trabajado con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) y activistas, llevando campañas de prevención y aplicación de forma gratuita de pruebas rápidas de detección de VIH en centros universitarios y zócalo capitalino.

En materia de inclusión y no discriminación, el Gobierno del Estado ha asumido el compromiso de garantizar el derecho de cambio de identidad, para ello se instrumentó una campaña de difusión estatal permanente en medios de comunicación donde las personas trans conozcan los requisitos y procedimiento del servicio, con atención personalizada en la expedición de cambios de identidad de género y nombre.

En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se imparten 18 cursos certificados y especializados en materia de igualdad y no discriminación en línea de forma gratuita, a través de la página <http://cursos.conapred.org.mx/login/index.php> [4]

El Poder Ejecutivo está comprometido en garantizar el derecho a la inclusión y la no discriminación, con proyectos claros y no simulados a favor de la comunidad LGBTTTIQ, reafirmando que la suma de esfuerzos abona a una sociedad respetuosa e incluyente.



[5]



[6]



[7]



[8]

Temas: [Desarrollo Urbano y Obra Pública](#) [9]**Perfiles:** [Público en General](#) [10]**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6299>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/promueve-gobierno-del-estado-respeto-inclusion-y-no-discriminacion>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/img_5671.jpeg[3] <https://morelos.gob.mx/denuncia-discriminacion-online>[4] <http://cursos.conapred.org.mx/login/index.php>[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_5669.jpeg[6] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_5670.jpeg[7] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_5671.jpeg[8] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_5672.jpeg[9] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/desarrollo-urbano-y-obra-p%C3%BAblica>[10] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>